I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ 001200 /2020

Cerrillos, 05 OCT 2020

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia N°103/001723/2020, el ordinario Nº510/RRHH-685/2020, la carta de renuncia presentada por Doña **PAULA SAN MARTIN MONROY,** lo dispuesto en el artículo único de la ley Nº20.804 que renueva la Ley Nº19.648, sobre acceso a la Titularidad de los Docentes a Contrata en los Establecimientos Públicos Subvencionados; Ley Nº19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación: y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Alcaldicio Nº201/000353/2020, que aprueba el contrato a contar del día 19 de Diciembre de 2019, a Doña **PAULA SAN MARTIN MONROY, RUT Nº** **2** en el cargo de DOCENTE TITULAR en el Liceo B-69 "Dr. Luis Vargas Salcedo".

La carta de renuncia de fecha 30 de Julio de 2020, presentada por la funcionaria, por medio de correo electrónico del Director del Liceo B-69, con fecha miércoles 23 de septiembre de 2020 a las 11:41; reiterando correo de fecha viernes 31 de julio de 2020 a las 15:08.

DECRETO:

1.- Acéptese a contar de 01 de Agosto de 2020, la renuncia voluntaria de Doña **PAULA SAN MARTIN MONROY RUT** , al total de horas Titulares sancionado mediante Decreto Alcaldicio Nº201/000353/2020.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efecto del control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

AAG/CUCH/MLR/HZE/eeap.
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.

REVISADO CONTRALORÍA